DISTRISERVICIOS ESP
INGENIERIA, DISEÑO Y CONSTRUCCION

El suscrito, Hernán Darío Huertas Murcia, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.070.584.730 de Girardot, en calidad de representante legal de CONSTRUCTORA Y DISTRIBUIDORA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS S.A.S. E.S.P. – "DISTRISERVICIO S.A.S. ESP" con NIT. 901.105.922-6,

CERTIFICO:

Que en relación con el proyecto que nuestra empresa desarrolla en el municipio de Cáqueza, Cundinamarca, correspondiente al convenio de asociación No. SEMS-ES-CA-029-2025, celebrado entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Minas, Energía y Distriservicios S.A.S. E.S.P para transferencia de recursos destinados a subsidios para usuarios del servicio de gas combustible por redes, no se han contratado servicios de transporte, alimentación ni hospedaje para los trabajadores. Los gastos asociados a estos conceptos han sido cubiertos directamente por los empleados mediante viáticos otorgados por la empresa, los cuales están debidamente registrados en sus respectivas nóminas.

Por lo tanto, Distriservicios S.A.S. ESP. se encuentra a paz y salvo respecto a cualquier obligación contractual relacionada con la contratación de servicios de traslado, alimentación y alojamiento para el mencionado proyecto.

Dado en Neiva, a los 06 días del mes de agosto de 2025.

Atentamente,



Hernán Darío Huertas Murcia
Representante Legal Distriservicios S.A.S ESP